

ENUNCIACIÓN Y DISCURSO POLÍTICO

Sin duda siempre nos servimos de la lengua de acuerdo con unos intereses concretos, pero en el caso de un emisor político esta apropiación conlleva un particular interés, dada la relevancia que la actividad política y sus protagonistas tienen, mal que nos pese, en la vida cotidiana a través de la prensa, la televisión o sencillamente en las conversaciones diarias.

Son sobradamente conocidas la definición y la descripción que E. Benveniste¹ hizo del proceso de la enunciación como la apropiación que un locutor hace de la lengua para expresarse convirtiéndola en discurso. En este paso, el producto o enunciado conservará ciertas marcas que informan precisamente sobre el usuario, el alocutor y sobre la situación enunciativa en general, huellas enunciativas que son muy diversas: E. Benveniste habla de indicios de persona, de indicios de ostensión, de indicios de tiempo, etc. Al centrarse nuestro análisis en un discurso político, así calificado por la naturaleza del emisor y por el contexto o situación en que se produce, nos interesan especialmente, por un lado, aquellos indicios enunciativos que evidencian la presencia del locutor en su propio discurso, al igual que los medios léxicos con que se designa al alocutor. En tercer lugar, la designación del otro puesto que, si en toda estructura dialógica existe un tercer plano que es el tradicionalmente llamado de la referencia, de la tercera persona o de la no persona, en el discurso político, que tiende por regla general a la bipolarización conceptual a veces incluso de manera maniquea, esta designación del otro, del no presente, del enemigo si se quiere, sirve de igual forma al mecanismo discursivo de la exclusión y a la transmisión de valores ideológicos que habrá que determinar.

El fin último es obtener, a través de las formas discursivas, una lectura de las intenciones ideológicas que subyacen a su uso. En distintos trabajos², tanto del ámbito hispánico como fuera de él, ya se ha realizado este acercamiento al discurso político a través de los mecanismos de la enunciación y en diversas ocasiones se ha subrayado la importancia del sistema de los pronombres llamados personales para transmitir, *a posteriori* interpretar, los contenidos ideológicos del enunciado.

En cualquier caso, las unidades textuales, ya sean pronombres, sustantivos o sintagmas, que designan a las personas del discurso nos llevarán al esquema enunciativo del conjunto de los discursos emitidos por Rodríguez Ibarra y la lexicometría nos permitirá comparar frecuencias y relacionar empleos con circunstancias socio-históricas.

1. "La enunciación es este poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización"; E. Benveniste, *Problemas de Lingüística General II*, México, Siglo XXI, 1977. pág. 83.

*UN EMISOR, UNA SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN Y UN PRODUCTO:
LOS DISCURSOS DE J.C. RODRÍGUEZ IBARRA EL DÍA DE EXTREMADURA*

El Día de Extremadura surgió de una ley aprobada en la Asamblea de Extremadura en Mayo de 1985. Desde este año diversos actos religiosos y políticos dieron origen a la celebración, que de Guadalupe pasará a organizarse en Trujillo desde 1987, concebida como un día de convivencia entre extremeños. En este contexto, J. C. Rodríguez Ibarra dirige cada año un discurso o “declaración institucional” al pueblo concentrado en la plaza mayor de Trujillo y al ausente, que puede seguirlo por la televisión.

En un ambiente fundamentalmente festivo, el discurso del Presidente persigue sobre todo sintonizar con su auditorio, homogeneizar a la multitud ofreciendo en su elocución unos puntos comunes, unas ideas esenciales, como es la necesidad de unidad, respecto a las cuales no caben grandes discrepancias. Esta intención básica de sintonía entre gobernantes y gobernados, que se evidencia con la simple audición de los discursos, tiene un reflejo profundo en la construcción del mensaje y en el empleo de algunas formas discursivas, como veremos.

Los discursos de Rodríguez Ibarra hasta el momento son seis, correspondientes a los días 8 de septiembre de 1987 a 1992. Tanto el emisor único como el lugar de las intervenciones permanecen invariables en este período, por su parte la variable tiempo confiere regularidad a todo el corpus. En el receptor, si bien es un grupo heterogéneo y de distinto número cada año, no son pertinentes en nuestro caso variables como edad, sexo, procedencia social o geográfica. Consideramos al receptor como un conjunto al que se designa de diferentes formas, puesto que el enunciado le tiene presente, de manera muy directa en saludos y vocativos, y a su vez tiene opción a participar por medio de sus aplausos, silbidos o con sus pancartas.

LAS PERSONAS DEL DISCURSO

1. La designación de sí mismo

Si la enunciación supone un acto individual, la implicación del locutor en su propio discurso, de una forma u otra, es inevitable, sin embargo las marcas de esa presencia pueden ser más o menos abundantes dependiendo de intenciones discursivas.

Las referencias que de sí mismo hace Rodríguez Ibarra se llevan a cabo a través de diversos medios léxicos:

1. De forma subjetiva mediante los pronombres de primera persona singular: yo, me y mí.

“el único que ha reivindicado en serio y hasta las últimas consecuencias, he sido yo, con la Central Nuclear de Valdecaballeros”

“una felicidad como pueblo que yo deseo para todos este Día”

“yo creo que se equivocaba”

“si ahora algunos nos odian yo me siento muy feliz”

“no es odio el que *me* tienen fuera, son algunos de los de dentro los que no aceptan la voluntad del pueblo extremeño”

“pero aunque fuera verdad, a *mí* no *me* importa, eso significa que estamos avanzando”

2. De forma objetiva mediante el sustantivo *Presidente*:

“algún medio de comunicación dice que el *Presidente* de Extremadura es el *presidente*

más querido en su tierra y más odiado fuera de ella.”

“son algunos de los de dentro los que no aceptan la voluntad del pueblo extremeño que ha

elegido a su *presidente*.”

“prefiero ser un presidente odiado por algunos que un *presidente* que dé lástima”

Como es bien sabido, en español, a diferencia de otras lenguas como el francés sin ir más lejos³, la información en la desinencia de la forma verbal hace innecesaria en la mayoría de los casos la continua presencia del pronombre personal⁴, de ahí su uso más esporádico que en la lengua vecina, de tal modo que a veces se relaciona su presencia con una intención enfatizadora⁵. Todo ello nos recuerda que las formas verbales también son indicios de persona, acompañados o no de un pronombre personal sujeto. En este caso, de los 12 verbos en primera persona del singular y en presente de Indicativo, 4 tienen el sujeto pronominal *yo*, y de éstos sólo en un caso puede considerarse la expresión del pronombre como auténticamente necesaria: “he sido *yo*”. Agrupados desde un punto de vista semántico, predominan los verbos que introducen o expresan un sentimiento o deseo: quiero, prefiero, siento y deseo, seguidos de los de pensamiento: considero y creo.

La distribución de las formas y su frecuencia a lo largo de los seis años es la que sistematizamos en el siguiente cuadro:

3. Según recoge Per Rosengren (*Presencia y ausencia de los pronombres personales sujeto en español*, Estocolmo, Acta Univ. Gothoburgensis, 1974, pp. 19-20), esta aparición automática y necesaria del pronombre personal junto al verbo en francés lleva a algunos autores a considerar dichas formas como prefijos verbales que han sustituido prácticamente a las desinencias para marcar la persona gramatical, aunque, en desacuerdo con éstos, algunos autores franceses defienden razones de tipo prosódico y sintáctico.

4. Gustavo Cantero Sandoval (“Observaciones sobre la expresión innecesaria de los pronombres personales sujeto en el español de México”, *Anuario de Letras*, XVI, 1978, pp. 260-264) comprueba que la omisión del pronombre personal sujeto es lo habitual en un 70% de los casos. El restante 30% se lo repartirían contextos en los que la expresión es necesaria e innecesaria. Por su parte, Per Rosengren (*op. cit.*) distingue estructuras sintácticas más propicias a la aparición del pronombre y otras donde hay más reticencia. En nuestro corpus, parece que esta tendencia a la omisión predomina: 4 apariciones del pronombre *yo* frente a 13 formas verbales en primera persona del singular; 6 ocurrencias de *nosotros* en función de sujeto frente a 152 ocurrencias de formas verbales en primera persona del plural y 6 apariciones de *vosotros* frente a 11 ocurrencias de verbos en segunda persona del plural.

5. Esta relación entre aparición y énfasis parece comúnmente aceptada, sin embargo Gustavo Cantero Sandoval (*art. cit.*) considera esta identificación indebida puesto que no puede considerarse al énfasis como la única motivación del uso pronominal.

Forma	1987	1988	1989	1990	1991	1992
yo					1	3
me	1		1			3
-me			1		1	
mí					1	1
considero	1					
creo (yo)						1
deseo (yo)	1					
he sido (yo)			1			
he pedido			1			
he visto						1
prefiero						1
quiero			1			
siento (yo)						1
transmito					1	
tengo		1		1		
termino						1
Presidente	2					5
total:	5	1	3	6	1	17

La simple observación del cuadro nos remite a una ausencia importante: ni un solo caso de posesivo de primera persona singular, mientras que los del mismo paradigma en forma plural van a ser muy numerosos.

En general la designación de sí mismo como individualidad no es muy frecuente si la comparamos con la presencia de otras personas del discurso, pero es llamativo el incremento que experimenta el último año, 1992. ¿A qué se debe ese reforzamiento? ¿Cabe buscarle alguna explicación? Sólo teniendo en cuenta circunstancias extralingüísticas, pero no extracomunicativas, podría atribuirse cierta responsabilidad al hecho de que el último discurso se realizó en un ambiente “algo” tenso debido a las continuas interrupciones de los asistentes más próximos a la tribuna desde donde J. C. Rodríguez Ibarra da lectura a su discurso. Si añadimos que en esta última alocución se incrementa igualmente la estrategia discursiva de la expulsión o desviación, con la que se pretende crear un enemigo común y desviar hacia él el ataque y la atención, podríamos concluir que este incremento de la primera persona no es más que el reflejo de una actitud de defensa ante un ambiente en cierto grado hostil hacia su persona.

2. Las formas integradoras: *Nosotros, nos, nuestro, ...*

La importancia que la forma *nosotros* y su paradigma tienen en el discurso político ha sido puesta de manifiesto por diversos autores⁶, sustentada sobre todo en su carácter

6. En concreto el nº 10 de la Revista *Mots* de Marzo de 1985 está dedicado íntegramente al estudio de la forma *nous*.

multirreferencial y en los distintos intereses discursivos que puede traslucir.

El paradigma aparece al completo tanto para pronombres personales como para posesivos, con alta frecuencia en el conjunto del corpus y en cada uno de los discursos. Su repartición estable, que se hace evidente a través del cálculo de las especificidades⁷, se une a la ya señalada alta frecuencia para conferirle un carácter de regularidad importante. En el siguiente cuadro recogemos las formas señalando frecuencia, distribución y especificidad.

Forma	1987	1988	1989	1990	1991	1992
nosotros /b/	7	3	1	1	0	3
nos	16	4	6	4	4	18 E+
-nos			1	2	2	2
nuestro /b/	10	4	4	1	4	
nuestra	21E+	5	3	3	8	1
nuestros /b/	3	6	1	3	5	5
nuestras /b/	3	2	1	2	2	

Salvo *nos* y *nuestra*, el resto son formas de base, es decir, que su empleo en cada parte del corpus no presenta alteraciones o irregularidades llamativas. Las dos excepciones lo son por su sobreempleo en los discursos de los años 1992 y 1987 respectivamente: *nos* incrementa su uso el último año debido a la insistente repetición de los predicados “nos odian” (5 apariciones), “nos tienen odio” (6) y “nos tenían lástima” (2), en los que *nos* siempre es el destinatario directo de la acción *odiar*. En el caso del posesivo *nuestra*, la mitad de sus apariciones se reúne en el discurso del primer año, donde expresa una relación muy diversa entre la persona gramatical y el objeto “poseído”⁸. Constituye segmentos repetidos con *tierra* y *región*: *nuestra tierra* (5 apariciones) y *nuestra región* (5), con lo que, más que una auténtica posesión, se está estableciendo una relación entre el conjunto de locutor y auditorio con los referentes *tierra* y *región* de tipo locativa (*nuestra tierra*, *región*= la tierra, *región* donde vivimos, nacimos) o incluso participativa⁹ si entendemos que tanto *tierra* como *región* en determinados contextos no son meras realidades físicas sino ideológico-políticas como lo son *Extremadura* o *pueblo*.

7. Para una mejor comprensión del cálculo de la especificidad de una forma, método integrado en el lexicométrico desarrollado en el Laboratoire de Lexicométrie et textes politiques de Saint-Cloud (París), se puede ver el artículo de P. Lafon “Sur la variabilité de la fréquence des formes dans un corpus” (*Mots*, nº 1, 1980, pp. 127-165) y en general la sección de lexicometría de la Revista *Mots*. De manera sucinta diremos que el cálculo de las especificidades es el estudio de la vida de una palabra en cada parte del corpus en relación con su aparición total. Establecido un umbral, tendrán especificidad positiva las palabras “sobre” empleadas y especificidad negativa las “sub” empleadas. Aquellas cuya frecuencia no presenta variaciones llamativas con respecto a ese umbral preestablecido en ninguna de las partes del corpus se consideran formas de base, es decir, que tienen un comportamiento regular y estable en todo el corpus.

8. Analizaremos la posesión desde la clasificación que hizo J.A. Porto Dapena en su artículo “Los posesivos personales del español: intento de descripción funcional”, *Dicenda*, I, 19482, pp. 55-108, donde defiende que los tipos de relación que se establecen por medio de los llamados posesivos son muy diversos y la posesión sólo es uno de ellos.

9. En la relación locativa entre la persona gramatical y el referente no hay una auténtica posesión sino una vinculación con el espacio ocupado físicamente: mi casa: la casa que compré (posesión) o la casa donde vivo (locativo)

En la participativa, el uso del posesivo es resultado de la necesidad del emisor de incluirse en un conjunto, en un grupo homogeneizado por la relación con el referente del sustantivo. J. A. Porto Dapena, art. cit., pág. 88

Como en el caso de la designación de sí mismo a través de la primera persona del singular, a todas estas formas léxicas hay que añadir los verbos en primera persona del plural, que alcanzan el número de 74 formas (un 4'4% del total de formas del corpus) y 152 ocurrencias (2'8% de las ocurrencias totales). De entre todas ellas las más empleadas, con una frecuencia ≤ 5 son: debemos (5), estamos (9), hemos (11), podemos (7), queremos (5), somos (7) y tenemos (17).

Este conjunto de formas se distribuyen a lo largo de los años con la siguiente frecuencia:

	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Formas verb.						
1 pers. plural	48	9	16	17	35	27

Unidas estas frecuencias a las de los pronombres personales y posesivos, el discurso en el que hay mayor presencia de la primera persona del plural es el del año 1987, primer año en que J. C. Rodríguez Ibarra se dirige al pueblo en este Día de Extremadura.

Por otro lado, los tiempos verbales en que aparecen estas formas son fundamentalmente el Presente de Indicativo (37 verbos) tiempo de la realidad¹⁰, del ahora, seguido del Presente de Subjuntivo (16), tiempo de la acción posible, de la propuesta. Tampoco falta el Futuro de Indicativo (9) con igual número de verbos que el Pasado Imperfecto. El Pretérito Indefinido, que supondría un tiempo alejado tanto objetiva como subjetivamente del hablante, sólo es el tiempo de 3 formas.

A veces estas formas verbales llevan el sujeto explícito, no sólo en la desinencia. Este puede ser el pronombre *nosotros* pero también un sintagma nominal:

- *Nosotros* sólo aparece como sujeto del verbo en 6 ocasiones de sus 15 apariciones:

“Extremadura será, ineludiblemente, lo que todos *nosotros* queramos que sea”

“partiendo de las bases que (*sic*) partíamos *nosotros*”

“venían a cazar a Extremadura y *nosotros* lo único que hacíamos era limpiarles las escopetas”

“el túnel, en donde la historia y *nosotros* mismos nos habíamos situado”

“seguir cayendo en la trampa que *nosotros* mismos nos tendemos”

“no caer en las trampas que *nosotros* mismos tendíamos”

¿Cuál es la razón de que aparezca el pronombre sujeto? ¿Énfasis, subrayar el actante, añadir matices afectivos? De una forma u otra, en los ejemplos vistos, el pronombre siempre está resaltado bien por su posición en el orden oracional o reforzado por partículas como *mismos* o *todos*.

10. Si retomamos la distinción, ya clásica, que hizo Weinrich (*Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos, 1974) entre tiempos verbales del mundo narrado y tiempos del mundo comentado, vemos como, y sólo para las formas de primera persona del plural, se confirma la tendencia que relaciona los tiempos del mundo comentado, con el Presente de Indicativo a la cabeza, con la situación comunicativa de diálogo, de comunicación directa.

-*Todos* actúa como sujeto de un verbo en primera persona del plural en 7 ocasiones:

- “es fundamental que *todos* estemos comprometidos”
- “en función del esfuerzo que *todos* hagamos”
- “para que *todos* nos acerquemos a la Extremadura que queremos”
- “si *todos* nos lo proponemos, podremos”
- “esa nueva Extremadura que *todos* queremos”
- “ha llegado el momento de que *todos* tomemos en serio nuestra historia”
- “a esos niveles de participación y solidaridad estamos *todos* llamados”

- Por último, los sintagmas nominales *los extremeños* o *todos los extremeños* son también sujetos de estas formas verbales y hacen más explícito el referente del sujeto:

- “en esta convocatoria, *todos los extremeños* de aquí nos encontramos...”
- “el Día de Extremadura es el único día al año en el que los *extremeños* no debemos reivindicar nada ante nadie”
- “es la excusa que tenemos los *extremeños* para juntarnos por miles”
- “los miles de *extremeños* que aquí estamos y los cientos de miles que desde sus casas nos están viendo”
- “los *extremeños* tenemos que ser rivales por ver quienes encendemos la antorcha”

Como se ha dicho en muchas ocasiones, los pronombres están en sí mismo vacíos de referencia y sólo el contexto se la proporciona¹¹. Determinar cuál es la referencia del pronombre o del posesivo nos permitirá confirmar si a través de ellos se realiza una verdadera fusión entre locutor y auditorio o si hay casos en que la designación es otra.

- *Nosotros*, a diferencia de *yo* o *tú* que son monorreferenciales, puede tener varios posibles referentes. ¿Quién hay detrás del *nosotros* en sus 15 apariciones? Fundamentalmente *nosotros* funciona como pronombre integrador que implica al receptor y equivale semánticamente a *todos*, a *extremeños*, a *pueblo*, es decir, es equiparable a una designación sociopolítica como son estas últimas. En algún caso, sin embargo, *nosotros* no es yo+vosotros, sino yo+tú+tú+tú..., cada uno de los asistentes considerado individualmente e incluido el que habla:

- “hace falta que cada uno de *nosotros*, empezando por quien os habla”
- “tenemos la oportunidad no de pensar en *nosotros* individualmente sino de mirarnos como pueblo, como región, como conjunto”
- “la falta de confianza en *nosotros* mismos”

11. Vacíos de referencia, de designación aunque no de significado como advierte J.A. Porto Dapena (art. cit.) quien reivindica un significado estable para el pronombre y no meramente ocasional:

“(…) lo ocasional en el pronombre no es el significado sino la designación” (pág. 68)

Según lo cual el posesivo tendrá un significado gramatical, de persona gramatical con quien se establece la relación.

- De igual manera el referente mayoritario de *nos* es *todos, extremeños o pueblo*.

Algunos ejemplos:

“un año más *nos* concentramos en Trujillo”

“nuestra dignidad de extremeños *nos* debe obligar a seguir”

“todos los tópicos manidos con que *nos* han identificado históricamente”

“el trabajo y la responsabilidad *nos* llevarán a una felicidad como pueblo”

“no *nos* podemos quedar parados en el camino”

Sin embargo, en al menos 4 casos de las 52 presencias la primera persona que designa *nos* es Gobierno Regional o instituciones políticas y el emisor habla en representación de los estamentos de poder:

“vuestra presencia que agradecemos y que *nos* anima y motiva es una fuerza inestimable para seguir luchando”

“a este pueblo extremeño *nos* exige mucha más capacidad de compromiso”

“esa decisión *nos* ha permitido decir no a las instalaciones nucleares”

“trabajo serio y riguroso es lo que *nos* permite afirmar ya ante las autoridades centrales”

También parece darse un continuo cambio de referente en las tan frecuentes expresiones *nos odian* o *nos tienen odio* que pueblan el discurso del año 92, de modo que unas veces *nos* equivale a *pueblo extremeño* y otras a *presidente*, en lo que sería un plural de modestia:

“algún medio de comunicación nacional dice que el Presidente de Extremadura es el presidente más querido en su tierra y más odiado fuera de ella. Yo creo que se equivocaba, no es odio el que *me* tienen fuera (...) ¿por qué *nos* tienen odio? Será (...) que *nos* tienen odio porque hemos dicho que no queríamos más centrales nucleares (...) o será que *nos* tienen odio porque (...) la Junta de Extremadura se empeñó en expropiar una finca (...) o a lo mejor es que *nos* odian porque hemos descubierto la carta oculta que algunos tenían en su manga guardada para, con su nacionalismo trasnochado, hacer autonomía a costa del progreso de Extremadura (...) cuando mandábamos miles de hombres en furgonetas, hacinaos (*sic*), con los colchones a Alemania, a Francia, a Suiza, no *nos* tenían odio, *nos* tenían lástima (...) si ahora algunos *nos* odian yo *me* siento muy feliz, porque prefiero ser un presidente odiado por algunos que un presidente que dé lástima.”

En cuanto a los posesivos, funcionan mayoritariamente como determinantes o adjetivos y los ejemplos de función pronominal se reducen a 2 apariciones de *el nuestro* y 3 de *la nuestra*. El posesivo, como ha señalado Dapena, desde un punto de vista semántico relaciona un objeto con una persona gramatical¹². La persona gramatical es siempre en los casos que estamos viendo la primera del plural, reunión del enuciador y

12. J.A. Porto Dapena, Art. cit., pág. 76

sus oyentes, excepto en un contexto en el que esta persona “poseedora” es el Gobierno Regional:

“muestra masiva de unidad, y habéis llenado *nuestras* alforjas de optimismo”

El objeto o referente de la relación es de naturaleza muy variada en los ejemplos documentados, predominan, como ya vimos, los segmentos *nuestro pueblo, nuestra región o nuestra tierra*, convertidos en pequeños períodos fijos. Algunos referentes son realidades abstractas: *nuestros recelos, nuestros sentimientos, nuestra desilusión, nuestra desconfianza, nuestra apatía, nuestras creencias, nuestras esperanzas, nuestras conciencias*, etc., con los que se crea una relación posesiva de dependencia persona-sentimiento¹³. Con referentes concretos se establecen distintos tipos de relaciones, algunos no de auténtica posesión: *nuestra ciudad de Trujillo* (relación situacional o locativa), *nuestros hijos, nuestros ancianos, nuestro mayores* (relación de parentesco o correspondencia), *nuestro Estatuto, nuestra Constitución* (relación afectiva o participativa), etc. Algunos sintagmas se orientan hacia un campo que sería el de tema regionalista: *nuestra autoafirmación extremeña, nuestra conciencia regional, nuestra unión, nuestra dignidad o nuestra fuerza*.

Las formas verbales en primera persona plural tienen un referente muy específico cuando llevan como sujeto el sintagma *los extremeños*, como hemos visto. De las 152 ocurrencias de estas formas, en 124 casos el sujeto es colectivo, unión de locutor y oyentes como venimos viendo, pero en 27 ocasiones el sujeto “no explícito” es Junta de Extremadura, Gobierno o Instituciones convocantes:

“Desde las Instituciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, reclamaremos la solidaridad interregional”

“Es la demostración palpable de que las Instituciones hemos sembrado inquietud, sabiendo que íbamos a recoger, (...) la asunción por todos de la defensa de la propia dignidad del pueblo extremeño”

“La obligación de quienes representamos a este pueblo extremeño nos exige mucha más capacidad de compromiso.”

“Después de vuestra magnífica respuesta, mañana, pasado y todos los días del año, podremos defender con más fuerza...”

“Agradecemos también la presencia en este acto del cuerpo diplomático”

En un único ejemplo este plural tiene detrás a la primera persona singular, es, pues, un plural de modestia:

“O es que nos odian porque hoy mismo *acabamos de decir* por los medio de comunicación que si hay que hacer recortes presupuestarios que se hagan en las regiones más ricas y no en las regiones más pobres.”

13. Siguiendo la clasificación de Dapena tratamos de situar algunos de los ejemplos documentados en los modelos de relación propuestos por el autor

En resumen, la abundante presencia de la primera persona del plural supone un discurso donde se trata de implicar al receptor al englobarlo en la acción.

3. Las formas del distanciamiento: *Vosotros, vuestro, vuestra, ...*

Es consustancial a toda estructura dialógica la existencia de un tú, destino último del enunicado. Si con las formas de primera persona del plural el emisor implica totalmente a su auditorio tanto en la acción como en la posesión, con la designación del público a través de la segunda persona del plural el efecto es el contrario, el locutor se distancia de sus oyentes concibiéndolos como un grupo diferenciado de sí mismo.

Si bien la forma *tú* aparece en el corpus en 4 ocasiones, lo hace en estructuras fijas y no dando nombre al público:

“dejar el secular silencio y hablar de *tú a tú*”

“¿vamos a jugar al juego infantil de yo soy más histórico que *tú*?(...)”

Los pronombres personales y los posesivos de segunda persona del plural, cuyo referente es en este caso indudablemente y siempre los presentes o los extremeños en general, son los que siguen:

Formas	1987	1988	1989	1990	1991	1992
vosotros	1	1	1	2	1	
os		1		2		
vuestro					1	
vuestra	1		3	4	1	
vuestros			1	2		
vuestras			1	1		
Formas verb.						
habéis			2	2		
hacéis				2		
estáis	2					
renunciáis			1			
tened						1
vivís			1			

Comparativamente la designación del público mediante la segunda persona del plural es mucho más escasa que la que se hace mediante la primera al servicio de una intención integradora evidente.

Las formas verbales tienen como sujeto el pronombre *vosotros* en 3 ocasiones y en 1 el sintagma nominal *todos los extremeños*, que como vemos es la designación del

auditorio más genérica, igualmente sujeto de verbos en primera, segunda o tercera del plural:

“todos los extremeños que habéis venido aquí”

Extremeños y pueblo extremeño serían las otras formas básicas, al margen de los pronombres que acabamos de ver, de designar al auditorio, unas veces implicadas en el diálogo por medio de los verbos y otras como formas del tercer plano de referencia, el de la tercera persona. Además hay una mención directa del público en los saludos al inicio de cada discurso y en las expresiones del tipo *queridos amigos o queridos extremeños*.

4. La designación del otro: La exclusión

En las alocuciones directas como son los discursos políticos emitidos ante un auditorio presente la necesidad de sintonizar con éste es un requisito esencial. A veces esta confluencia se logra remitiendo el mensaje a un tercero no presente, que puede ser una realidad física, como el pueblo enemigo o el político opuesto, o inmateriales, como problemas económicos o sociales. Este mecanismo discursivo se ha nombrado de distintas maneras: mecanismo de la exclusión¹⁴ o estrategia de desviación¹⁵:

“El orador emplea Desviación cuando trata de que la atención se dirija a otra parte antes que hacia él mismo, cuando se trata de achacar al adversario las calamidades que se sufren, cuando ante la imposibilidad de conectar directamente con el auditorio mediante la Sublimación o el Favor, se recurre a esta forma de hacerlo”

En cada discurso se documentan ejemplos de distinto tipo, apoyados en formas léxicas diversas:

- 1987

El primer año los contextos en los que se trata de incidir sobre una realidad amenazante para la región no son muchos; el término *intereses* es la base léxica en que se asienta esta desviación del discurso hacia un enemigo común, enemigo de naturaleza bastante abstracta e inconcreta, aunque el contenido de la forma *intereses* remita en todos los contextos a un agente humano que no se explicita:

“los *intereses particulares* que cercenan nuestro futuro”

“los cercos, que nos tenían marcados *intereses muy poderosos*”

14. Remitimos a la revista *Mots*, nº 8, dedicado íntegramente al discurso de la exclusión.

15. Mario Pedro Díaz Barrado, *Análisis del discurso político*, Mérida, Editora Regional, 1989, pág. 26

A. Rodríguez de las Heras en “Cuatro discursos de Manuel Azaña”, *Norba IV*, 1983, pág. 438, define esta estrategia del siguiente modo:

“En la regulación desviación el orador busca la aproximación del auditorio uniendo sus sentimientos contra algo que es rechazable y negativo para ambas partes.”

“para evitar que personas que tienen como único fin defender *intereses privados*, frente a los intereses de todos los extremeños, pongan palos en las ruedas, con el fin de bloquear la modernización de nuestra sociedad”

“Era ese hacha que fabricaban permanentemente los que tenían intereses *poderosos y mezquinos*”

-En los discursos de 1988 y 1989 no se da ningún ejemplo de este mecanismo discursivo.

-1990:

La designación del otro, en los ejemplos documentados, se apoya en pronombres en principio tan vacíos de referencia como *nadie*, *algunos*, *todos aquellos* y *quienes* y en el sintagma nominal más concreto *algunos grupos*:

“Los que nos ven, desde dentro y desde fuera de Extremadura, en este día, han empezado a comprender que ya *nadie* puede pretender ensañarse cobardemente ante la presunta debilidad y desunión del pueblo extremeño”

“y *algunos* que hoy no están aquí, han deseado con todas sus fuerzas, que Valdecaballeros se abra para verme coger las maletas”

“como responsable del Gobierno de esta región tengo la obligación de luchar contra todos *aquellos*, *nobles o plebeyos*, que impiden que la tierra extremeña dé la plenitud de sus frutos, contra *aquellos* que niegan el trabajo posible a los extremeños, o contra *aquellos* que prefieren la subvención al empleo”

“No será la primera ni la última que Extremadura avanza un paso más en su presente sin la participación de *algunos grupos* que, una vez más, han preferido excluir su presencia”

“Pero hay *quienes* se autoexcluyen con formas dolorosas y perjudiciales para Extremadura”

En los dos últimos ejemplos cabe preguntarse cuál es el referente de *algunos grupos* y el sujeto de *autoexcluyen*. Si bien el discurso se mantiene en este nivel de imprecisión, el conocimiento de la realidad extralingüística del momento nos permite suponer que se trata de los partidos políticos que se negaron a participar en el Día de Extremadura alegando el excesivo triunfalismo socialista que lo tiñe.

-1991

El penúltimo año es muy rico en ejemplos de creación y crítica a un elemento exterior, generalmente personificado y oculto tras los pronombres *otros*, *algunos*, *aquellos*, *alguien*, *quienes*, y algún sintagma nominal como *determinadas regiones*. El año 91 es el de la polémica sobre la autodeterminación de las comunidades históricas y por ende del reforzamiento del sentimiento nacionalista. Cuando en todo el país la palabra de moda, por conflictiva, es *autodeterminación*, en su discurso J. C. Rodríguez Ibarra emplea un curioso, por atenuativo, sustituto: la *autoafirmación* extremeña. En este

contexto el referente más o menos explícito son en todos los casos las regiones ricas, las históricas y sus nacionalismos:

“Mientras *otros* utilizan la crisis del Este y hasta los púlpitos para chantajear al Gobierno Central con el único e insolidario fin de obtener de las arcas del Estado más dinero”

“¿hasta cuándo vamos a seguir soportando el desprecio que *algunos* quieren poner de manifiesto desde su carácter histórico hacia los que nacimos a la autonomía después de ellos”

“No vamos a consentir ningún tipo de componenda política que propicie trato de favor por parte del Gobierno a *determinadas regiones* por mucho que quieran parecerse a Estonia, Letonia o Lituania”

“somos una región con una vitalidad hoy como pueblo que sorprende gratamente a unos, (...) y que molesta a *otros*”

“porque *algunos* con una visión tan provinciana como pintoresca del Estado consideran que debía haber dos grados de autonomía”

“Esa lengua que no es prestada, que es la nuestra, es la que usamos para levantar la voz cada vez que *alguien* quiera construir su futuro a costa del nuestro”

“no permitiremos que el dinero de todos los españoles sirva para tapan la boca de *quienes* con dos lenguas propias y legítimas hablan más de la cuenta.”

-1992:

En el último año, la designación del adversario común, como es habitual, vuelve a ser imprecisa mediante dos elementos: uso de pronombres como *algunos*, *esos* o *les*, y sintagmas de valor semántico muy difuso como *los poderosos* o *aquellos cotos*. Pero, por contra, el otro tiene una acción muy concreta y reiteradamente señalada: odia al presidente y odia al pueblo extremeño. El contexto señala hacia referentes diversos que van desde las regiones históricas o nacionalidades hasta los que han sido expropiados por el Gobierno Regional:

“Yo creo, que se equivocaba, no es odio el que me tienen fuera, son *algunos* de los de dentro los que no aceptan la voluntad del pueblo extremeño que ha elegido a su presidente”

“o será que nos tienen odio porque (...) la Junta de Extremadura se empeñó en expropiar una finca para que los de los Ibores no tuvieran que emigrar y ganaran la batalla de sus cabras. Son *esos los que* nos tienen odio.”

“Nos tienen odio porque hemos dicho que no queríamos más centrales nucleares y frente a *los poderosos* hemos ganado (*sic*) la batalla”

“a lo mejor es que nos odian porque hemos descubierto la carta oculta que *algunos* tenían en su manga guardada para, con su nacionalismo trasnochado, hacer autonomía a costa del progreso de Extremadura”

“O es que acaso cuando venían a cazar a Extremadura y nosotros lo único que hacíamos era limpiarles las escopetas y ponerles los perros”

“de *aquellos cotos* que creían que Extremadura era el estercolero de España”

En resumen, de la escasa referencia al otro en los primeros discursos llegamos al último, el del año 92, que es casi íntegramente un discurso de la exclusión; de un enemigo de carácter bastante impersonal pasaremos a uno al que se le atribuye una capacidad muy humana: odiar. Parece pues que no sólo se incrementa en frecuencia el recurso a la expulsión o desviación sino en precisión semántica. Por supuesto es inconcebible en discursos de este tipo dar nombres concretos por lo que la designación se hace fundamentalmente a través de pronombres como *algunos, otros, aquellos, esos*, etc.

Si retomamos datos anteriores referidos a la importancia de las formas integradoras, especialmente numerosas el primer año, podríamos concluir que la evolución se produce desde un discurso casi exclusivamente integrador, conciliador, de reforzamiento de la unidad hasta uno en que la cohesión del grupo necesita llevarse a cabo no sólo mediante el paradigma de la primera persona plural sino también mediante la designación de un adversario común frente al que hay que dar ejemplo de unidad. El propio mecanismo de la enunciación, que prima las formas de primera del plural mientras que son escasas las referencias del locutor como individuo y las formas distanciadoras del *vosotros, vuestro*, etc. , está al servicio de esta idea de unidad.

De una u otra forma, en mayor o menor número, todas las personas del discurso están presentes en las alocuciones de J. C. Rodríguez Ibarra, de modo que el discurso creado para este día se presenta con una estructura de diálogo, no se muestra como un discurso de autoridad o de fuerza sino de integración.

M.^a JESÚS FERNÁNDEZ GARCÍA